

**PARA INFORMACIÓN**

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País****Introducción**

1. En noviembre de 2006, el Consejo de Administración pidió a la Oficina que presentara informes anuales sobre la marcha de las actividades en los que se destacaran los efectos directos y las repercusiones de los Programas de Trabajo Decente por País <sup>1</sup>. En el presente informe, que abarca el período comprendido entre el mes de noviembre de 2008 y el mes de agosto de 2009, se ponen de relieve las tendencias generales; los vínculos con los marcos nacionales de desarrollo, en particular con los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); la participación de los interlocutores sociales; las principales prioridades sustantivas; los recursos y mecanismos de financiación, y los resultados concretos obtenidos y las enseñanzas extraídas.

**Hechos destacados**

2. En el último informe sobre la aplicación de los Programas de Trabajo Decente por País <sup>2</sup> se hablaba de la existencia de 31 Programas concluidos y aprobados. Desde entonces, se han aprobado 16 Programas nuevos para Albania, Belice, Bosnia y Herzegovina, Chile, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Honduras, Islas Salomón, Moldova, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Samoa, Serbia, Timor-Leste, Vanuatu y Zimbabwe, y más de 110 Programas se encuentran en diferentes etapas de formulación (en los anexos se da información detallada sobre su situación).
3. Todas las regiones consideraban que los Programas de Trabajo Decente por País permitían a la OIT centrarse en prioridades claras, y que en muchos casos se trataba de documentos dinámicos, por lo que los mandantes podían ajustar las prioridades en respuesta a determinados eventos, principalmente frente a la crisis económica y financiera mundial. Más de 65 países indicaron que sus Programas de Trabajo Decente por País o proyectos de Programas estaban en consonancia, por lo menos en parte, con las prioridades de los

<sup>1</sup> Documento GB.297/PV, párrafo 240.

<sup>2</sup> Documento GB.303/TC/2.

MANUD. El Programa de Trabajo Decente por País se menciona explícitamente, junto con otros marcos de desarrollo, en cuatro de los países piloto<sup>3</sup> de la iniciativa «Unidos en la acción». Tal como se indica en el documento sobre la estrategia de cooperación técnica (documento GB.306/TC/1), debe analizarse con más detalle el grado de concordancia, ya que la inclusión de las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País en los MANUD no significa necesariamente que la OIT esté implicada en la ejecución, o que los mandantes participen suficientemente en el proceso. Pese a los numerosos esfuerzos para promover las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País en los MANUD, quedan problemas por resolver debido a la falta de correspondencia entre sus respectivos ciclos de programación, la insuficiente calidad de algunos Programas de Trabajo Decente por País y MANUD, y la situación de la OIT como organismo no residente en algunos países.

4. Aunque la segunda generación de Programas de Trabajo Decente por País está más basada en los resultados y establece prioridades, resultados, logros y planes de ejecución claros, sigue habiendo problemas de calidad en aquellos casos en que los mandantes y el personal no tienen la capacidad necesaria para formular resultados e indicadores claros. La planificación de la ejecución, así como el seguimiento y la evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País, no están suficientemente desarrollados. La calidad también plantea problemas cuando esos Programas se perciben más bien como un documento de política que como un programa de desarrollo, y cuando las prioridades son demasiado generales y amplias para permitir una ejecución eficaz y limitada en el tiempo.
5. Se emprendieron varias iniciativas para mejorar la calidad. Se elaboraron dos guías, y se organizaron seis talleres de formación para el personal de la OIT sobre la programación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País, sobre la planificación de la cooperación técnica y sobre la gestión basada en los resultados. En los talleres también se impartió formación sobre la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en el contexto de los MANUD y del proceso de reforma. Por medio del mecanismo de garantía de la calidad, se siguió pasando revista a la mayor parte de los Programas de Trabajo Decente por País. En julio de 2009, el 80 por ciento de los Programas habían sido evaluados a través de este mecanismo. Ahora bien, una evaluación interna reveló que los evaluadores no estaban muy familiarizados con los conceptos de la gestión basada en los resultados, y que no eran capaces de hacer frente a un gran número de proyectos de Programas de Trabajo Decente por País. Aunque sus observaciones podían haber contribuido a mejorar los documentos de los Programas de Trabajo Decente por País, no conducían necesariamente a una mejor planificación y ejecución. Será necesario un mayor fortalecimiento de la capacidad para reforzar el mecanismo de evaluación, por ejemplo a través de la prestación de asistencia directa y práctica a los países en la preparación y formulación de los Programas de Trabajo Decente por País. Las Oficinas de Actividades para los Empleadores y los Trabajadores comenzaron a impartir formación sobre estos Programas a sus respectivos mandantes.
6. La Oficina también realizó estudios de la viabilidad de la evaluación de 13 Programas de Trabajo Decente por País con el fin de asegurarse de que éstos podían evaluarse y permitían la aplicación de una gestión basada en los resultados. Estas evaluaciones daban validez al marco lógico y de resultados de los documentos de los Programas de Trabajo Decente por País. Sobre la base de estos resultados, se realizaron una serie de ejercicios para mejorar la capacidad de aprendizaje práctico en relación con determinados Programas de Trabajo Decente por País. En el ámbito de la cooperación técnica, se estableció un mecanismo de evaluación para evaluar las propuestas de programas y proyectos con respecto a criterios de gestión basada en los resultados, la articulación con el Programa de

<sup>3</sup> Mozambique, República Unida de Tanzania, Uruguay y Viet Nam.

Trabajo Decente por País y los resultados globales, y la integración apropiada de las normas internacionales del trabajo, el tripartismo y el respeto de la igualdad de género. Este mecanismo también permite evaluar si se hace un uso apropiado de los conocimientos especializados y los recursos del Centro de Turín. La Oficina también elaboró un manual extenso sobre cooperación técnica, e impartió formación periódica al personal sobre la gestión de los ciclos de los proyectos.

7. Ha mejorado la implicación de los interlocutores sociales en el proceso de los Programas de Trabajo Decente por País. Así, mientras que en 2007 la Oficina sólo podía informar de que se había consultado a los mandantes en la preparación de los Programas de Trabajo Decente por País, actualmente todas las regiones informaban de casos en que los interlocutores sociales participaban activamente en la formulación de dichos programas. Los mandantes y el personal están más familiarizados con el proceso y los métodos de formulación de los Programas. Un número cada vez mayor de países, entre los que cabe mencionar a Albania, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Jordania, Kenya, República Árabe Siria, República Unida de Tanzania, Uganda y Yemen, crearon comités tripartitos para participar en las actividades de ejecución, seguimiento y evaluación. Se organizaron talleres en Jordania y Yemen para impartir formación a los mandantes sobre el seguimiento de los Programas de Trabajo Decente por País. En Malawi, los mandantes encabezan el proceso de elaboración de una matriz para el seguimiento y la evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País. En otros países, los comités de consulta tripartitos de alto nivel participan en la ejecución de estos Programas.
8. Pese a estos avances, la implicación de los interlocutores sociales en la fase de ejecución de la mayor parte de Programas de Trabajo Decente por País no siempre es evidente. Es necesaria una mayor creación de capacidad para fortalecer aún más la capacidad de los mandantes, ya que ello permitiría que los Programas de Trabajo Decente por País formaran parte de un proceso verdaderamente encabezado por los mandantes, así como para fortalecer la capacidad de los mandantes de influir en la planificación del desarrollo, incluso en el marco de las Naciones Unidas.
9. Las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País se distribuyen de manera bastante equitativa en torno a los objetivos estratégicos. De los resultados de los Programas de Trabajo Decente por País a los que se asignaron recursos <sup>4</sup> en 2008, el 16 por ciento están relacionados con las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el 24 por ciento con el empleo, el 20 por ciento con la protección social, y el 33 por ciento con el diálogo social (con un 1 por ciento correspondiente a los resultados conjuntos inmediatos). Dentro de cada objetivo, la distribución es todavía más desigual; así, en el caso de las normas, por ejemplo, los resultados relativos al trabajo infantil superan en número al resto de resultados. Las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País anteriormente adoptados siguen siendo más o menos las mismas. Varios países que están tratando de adoptar nuevos Programas de Trabajo Decente por País, entre los que figuran Côte d'Ivoire y Egipto, elaboraron resultados concretos relacionados con la crisis. Muchos países han destinado a otro uso sus recursos de la CSPO para hacer frente a la crisis, aunque sin modificar las prioridades de sus Programas de Trabajo Decente por País.
10. *Financiación.* Aunque se destina una parte del presupuesto ordinario de la OIT a la consecución de los resultados de los Programas de Trabajo Decente por País, los fondos extrapresupuestarios y de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) siguen siendo las principales fuentes de financiación de estos Programas. En 2008, casi el 60 por ciento de los recursos extrapresupuestarios, que ascendían a 225.000.000 de dólares de los Estados Unidos, contribuían directamente a la consecución de los resultados de los

<sup>4</sup> Cifras registradas en IRIS, junio de 2009.

Programas de Trabajo Decente por País. El 40 por ciento de ese porcentaje se destinaba a las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, principalmente al programa relativo al trabajo infantil. El empleo representaba un 41 por ciento de ese porcentaje, la protección social un 11 por ciento, y el diálogo social un 8 por ciento. Esta distribución se debe, en parte, a las diferencias de costo de los distintos tipos de intervenciones necesarias. El asesoramiento de alto nivel en materia de políticas y el fortalecimiento de la capacidad, por ejemplo, requieren relativamente pocos recursos, mientras que las intervenciones directas para retirar a los niños del trabajo infantil suelen ser más costosas. Las asignaciones de los donantes y la incoherencia ocasional en la movilización de recursos también influyen en esta distribución.

- 11.** La Oficina trata de garantizar la asignación de recursos voluntarios para paliar los déficits de recursos detectados en los resultados de los Programas de Trabajo Decente por País a través de una mejor distribución de las distintas fuentes de financiación y de procedimientos más adecuados de control de la calidad. El análisis de los planes de ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País y de los déficits de recursos se integrará en el ejercicio de planificación del trabajo basada en los resultados para el bienio 2010-2011, y orientará los esfuerzos para la movilización de recursos. También servirá de guía para distribuir los recursos del presupuesto ordinario, de la CSPO y los recursos extrapresupuestarios para la cooperación técnica asignados a los resultados globales y de los Programas de Trabajo Decente por País. Aunque este enfoque no excluye la orientación de los donantes en cuanto a las prioridades en materia de financiación, la asignación de una cantidad más reducida de recursos extrapresupuestarios y el aumento de la financiación con cargo a la CSPO deberían permitir que los recursos se asignaran a los resultados que más lo necesiten.
- 12.** Ya se ha realizado un análisis de los déficits de recursos en varios Programas de Trabajo Decente por País. En Zimbabwe, los mandantes se han servido de este análisis para obtener recursos de los actores privados y donantes nacionales. Los mandantes también movilizaron recursos en la Argentina, y el Brasil proporcionó fondos para la cooperación Sur-Sur en la esfera del trabajo infantil. En Sri Lanka, el Ministerio de Trabajo, por tercer año consecutivo, obtuvo fondos del presupuesto nacional para la ejecución del Programa de Trabajo Decente por País, lo que supone una institucionalización de este Programa en el proceso de planificación nacional. En todos los países piloto de la iniciativa «Una ONU» de las Naciones Unidas, los Programas de Trabajo Decente por País se han beneficiado de los fondos programados en el marco de dicha iniciativa, y varios programas también han sido financiados a través del Fondo PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>5</sup>.
- 13.** La CSPO desempeña una importante función en la financiación de los Programas de Trabajo Decente por País. Debido a su flexibilidad en cuanto a la programación, puede utilizarse para alcanzar resultados en aquellas esferas en las que se precisan más recursos, sobre todo cuando éstos no pueden obtenerse rápidamente a través de otras fuentes de financiación. La CSPO ha permitido a la OIT dar impulso a nuevas actividades como respuesta a las necesidades emergentes, sobre todo en relación con la crisis económica mundial. A medida que la OIT pasa a una planificación del trabajo basada en los resultados, la CSPO puede ser un incentivo para profundizar en la gestión basada en los resultados, ya que una financiación flexible permite asignar rápidamente recursos para paliar los déficits de recursos detectados. La CSPO puede utilizarse para las actividades de

<sup>5</sup> En agosto de 2009, la OIT participaba en 34 programas conjuntos financiados con cargo al Fondo, con 30 millones de dólares de los Estados Unidos asignados a la OIT, lo que representa el 7,24 por ciento de los desembolsos totales del Fondo hasta la fecha. El mismo mes, los fondos asignados a la OIT en el marco de la iniciativa «Una ONU» ascendían a 9,9 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa un 7,37 por ciento del total.

la gestión basada en los resultados, tales como el establecimiento de bases de referencia, la realización de evaluaciones de impacto, y la realización de análisis preliminares de los problemas. También puede emplearse para financiar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de productos globales que permitan mejorar la formulación de políticas basadas en datos empíricos allí donde se originan. Un ejemplo de ello es el Foro de El Cairo celebrado en octubre de 2009, que reunió a diferentes países con el fin de encontrar la manera de ampliar y mejorar la creación de empresas dirigidas por mujeres.

14. La CSPO se ha utilizado para la obtención de recursos adicionales. En Túnez, la CSPO ofreció un incentivo para que la OIT fuese designada el principal organismo del programa de empleo de los jóvenes financiado con cargo al Fondo para el Logro de los ODM. En Malawi, se está utilizando como puente entre dos proyectos del IPEC. De los 36,9 millones de dólares de los Estados Unidos asignados con cargo a la CSPO, el 55 por ciento fueron a parar a África, el 12 por ciento a las Américas, el 15 por ciento a Asia, el 6 por ciento a Europa y el 7 por ciento a los Estados árabes. El saldo se utilizó para financiar proyectos y actividades mundiales.
15. En Asia y el Pacífico, los recursos de la CSPO permitieron ejecutar Programas de Trabajo Decente por País en 13 países, entre los que figuraban países que suelen tener dificultades a la hora de conseguir recursos. Los recursos de la CSPO se utilizaron para impulsar los empleos verdes y las actividades de microfinanciación. En África, los fondos de la CSPO fueron esenciales para la financiación de medidas de respuesta frente a la crisis. En Lesotho, la CSPO se utilizó para mejorar la capacidad del Ministerio de Trabajo de recopilar datos sobre el mercado de trabajo. Esta cuenta también se empleó para financiar proyectos de iniciativa empresarial de la mujer e igualdad de género en Lesotho, Malawi y Sudáfrica en el contexto de la crisis económica. En América Central, los fondos de la CSPO se utilizaron para ayudar a los interlocutores sociales a hallar una respuesta proactiva frente a la crisis. Otro ejemplo es el apoyo brindado a la República Árabe Siria para fortalecer el sistema de protección social.
16. La Unidad de Evaluación de la Oficina realiza como mínimo dos evaluaciones de los Programas de Trabajo Decente por País al año. Durante la actual reunión del Consejo de Administración, la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración examinará la evaluación del Programa de Trabajo Decente por País de la OIT en Indonesia<sup>6</sup>.
17. De lo anteriormente expuesto se desprende claramente que los Programas de Trabajo Decente por País cada vez son más eficaces a la hora de identificar y aplicar las prioridades nacionales, así como de movilizar los recursos necesarios. También proporcionan un marco útil para responder a cuestiones urgentes. Ahora bien, un número considerable de prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País no han recibido la financiación adecuada, y se precisan más fondos para lograr todos los resultados. La planificación del trabajo basada en resultados indicará más claramente cuáles son las esferas en las que se precisan más recursos. Una mejor articulación con los MANUD, así como la preparación de planes de ejecución y de análisis de los déficits de recursos, son cruciales para el éxito de los Programas de Trabajo Decente por País y la movilización de recursos. Algunas regiones han expresado el deseo de implicar, en consulta con los mandantes, a asociados no tradicionales en el proceso de los Programas de Trabajo Decente por País, en particular a empresas y grupos de la sociedad civil, en reconocimiento de la función que desempeñan en la obtención de resultados de trabajo decente. También se ha hecho un llamamiento para lograr una mayor coherencia entre los mandantes y evitar que las nuevas solicitudes pasen a encabezar las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País, en lugar de integrarlas debidamente en los Programas.

<sup>6</sup> Evaluación independiente del Programa de Trabajo Decente por País de la OIT en Indonesia, documento GB.306/PFA/13/2.

## **Acontecimientos regionales**

### **África**

#### ***Nuevos Programas de Trabajo Decente por País***

18. Durante la undécima Reunión Regional Africana (Addis Abeba, abril de 2007) se adoptó el Programa de Trabajo Decente para África 2007-2015, el cual tiene por objeto mejorar la aplicación del Plan de Acción de Ouagadougou sobre creación de empleo y alivio de la pobreza, y se pidió a la OIT que colaborase «con sus mandantes para alentar a todos los Estados Miembros de África a dotarse de sus propios Programas de Trabajo Decente por País». Desde el último informe, Côte d'Ivoire adoptó un Programa de Trabajo Decente por País, y se están finalizando otros programas nuevos en Egipto, Madagascar, Seychelles, Togo y Zimbabwe. Se ha formulado un programa subregional de trabajo decente para la Comunidad del África Oriental. También se están formulando Programas de Trabajo Decente por País para Benin, Botswana, Cabo Verde, Guinea, Namibia, Mauricio, Sudáfrica y Swazilandia.

#### ***Vínculos con los marcos nacionales de desarrollo***

19. La OIT ha tomado parte activa en varios procesos del MANUD con el fin de asegurarse de que los Programas de Trabajo Decente por País quedan reflejados en el marco conjunto de las Naciones Unidas. En la mayoría de los países, las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País forman parte del DELP y, en menor grado, de las prioridades de los MANUD, por ejemplo en Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Comoras, Egipto, Madagascar, Malí, Níger, Senegal, Sudán, Swazilandia, República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

#### ***Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores***

20. Ha habido una mayor participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País. En Sudáfrica, el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y de Mano de Obra, que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores, preparó un documento en el que se esbozaban las prioridades del Programa de Trabajo Decente por País. El Programa de Trabajo Decente por País para Côte d'Ivoire y el documento revisado para Zimbabwe también se formularon con la participación de los mandantes y de otras partes interesadas. Los mandantes participaron activamente en la evaluación y el seguimiento del Programas de Trabajo Decente por País de Zambia, y en Malawi y Zimbabwe éstos formaban parte de los comités encargados de la ejecución.

#### ***Déficit de fondos y movilización de recursos, incluso a nivel local***

21. El análisis de los déficits de recursos ya se ha incorporado en todos los Programas de Trabajo Decente por País nuevos. Ello ha facilitado los esfuerzos para la movilización de recursos a nivel nacional, por ejemplo a través de acuerdos de colaboración entre el sector privado y el sector público. En Zimbabwe, por ejemplo, los interlocutores sociales pudieron obtener fondos de la oficina en el país del Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional para financiar un proyecto de dos años de duración sobre la

ampliación de las respuestas ante el VIH/SIDA por parte de los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones en Zimbabwe.

### **Resultados y logros concretos**

22. A continuación se enumeran algunos de los logros más destacados obtenidos en el marco de los Programas de Trabajo Decente por País:
- Finalización de una Política Nacional de Empleo en Zimbabwe.
  - Puesta en marcha de un Plan de Acción Nacional para el Empleo de los Jóvenes en Egipto, y adopción en curso de un plan similar en Lesotho.
  - Integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en las políticas y la legislación del trabajo en todos los países de la región, y retirada de unos 26.000 niños del trabajo infantil en Kenya, República Unida de Tanzania y Uganda gracias a los proyectos sobre trabajo infantil realizados de acuerdo con las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País.
  - Desarrollo y aplicación de políticas y herramientas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo en Botswana, Kenya, Lesotho, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, República Unida de Tanzania, Uganda y Zimbabwe.
  - Mejora de las competencias empresariales de los jóvenes y de la capacidad de los ministerios de recopilar y procesar información sobre el mercado de trabajo en Guinea, Lesotho, Liberia, Namibia y Sierra Leona.
  - Organización de una serie de talleres nacionales sobre el seguro universal de salud, con la participación de los interlocutores sociales, en Benin, Burkina Faso y Côte d'Ivoire.

### **Enseñanzas extraídas y medidas adoptadas**

23. La experiencia adquirida hasta ahora ha puesto de relieve la importancia de la implicación de los interlocutores sociales en la formulación, el seguimiento, la evaluación y la ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País. La aplicación de unos criterios de calidad, así como la elaboración de planes de seguimiento y evaluación, pueden facilitar la consecución de los resultados y logros de los Programas de Trabajo Decente por País, así como los esfuerzos para la movilización de recursos. Se están realizando esfuerzos para que los planes de ejecución pasen a ser un elemento fundamental de los Programas de Trabajo Decente por País. También se ha subrayado la importancia de la implicación en las estrategias nacionales de desarrollo al más alto nivel y del fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales para que éstos puedan implicarse en los procesos nacionales de desarrollo y en la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Se precisa una financiación más flexible para responder mejor a las necesidades en continua evolución, sobre todo en el contexto de la crisis actual.

## **Américas**

### ***Nuevos Programas de Trabajo Decente por País y sus principales prioridades sustantivas***

24. Se aprobaron nuevos Programas de Trabajo Decente por País en Belice, Chile, República Dominicana, Honduras y Paraguay. En la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2009, el Presidente del Brasil y el Director General firmaron una declaración conjunta por la que se establece un nuevo marco de cooperación para la elaboración de un Plan Nacional de Trabajo Decente. Se están aplicando programas de trabajo decente en los estados de Bahía y Mato Grosso.

### ***Vínculos con los marcos nacionales de desarrollo***

25. La OIT ha contribuido a definir algunos MANUD y a incorporar el trabajo decente en la programación de las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas en la región. Entre las cuestiones que se incorporaron figuran el fortalecimiento de las capacidades de los empleadores, los trabajadores y los gobiernos para definir políticas en materia de trabajo decente y diálogo social, VIH/SIDA en el lugar de trabajo, igualdad de género y no discriminación, trabajo infantil, trabajadores migrantes, seguridad y salud, y seguridad social. Cabe mencionar algunos ejemplos de programas conjuntos que contaron con la participación de la OIT en consonancia con las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País como un programa de «consolidación de la paz» en El Salvador, la generación de empleo mediante el recurso a técnicas de construcción intensivas en empleo para la infraestructura pública en Honduras, la preparación de intervenciones con miras a promover políticas de empleo para los jóvenes en Nicaragua, y la formulación de políticas en materia de empleo de los jóvenes y migración en Costa Rica.

### ***Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores***

26. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores han participado de forma regular y constante en las discusiones e iniciativas emprendidas en el marco de la aplicación de los Programas de Trabajo Decente por País. En Argentina, los interlocutores sociales participaron activamente en las discusiones que se mantuvieron para la adopción del segundo Programa de Trabajo Decente por País (2008-2011). En las Bahamas y Belice, los mandantes participaron en la adopción así como en el seguimiento y la evaluación del programa a través de un foro tripartito. En Chile, los interlocutores sociales están participando activamente a través de diversas iniciativas relacionadas con el trabajo infantil, el equilibrio entre la vida laboral y familiar, y la elaboración de un «mapa de riesgos» sobre medidas de seguridad y salud en el trabajo.

### ***Déficit de fondos y movilización de recursos, incluso a nivel local***

27. La OIT ha movilizado recursos para apoyar el Programa de Trabajo Decente por País a través de proyectos de cooperación técnica, del Fondo para el Logro de los ODM así como de la CSPO y de la CTPO. La movilización de recursos locales ha sido muy satisfactoria. En Colombia, el Gobierno tiene previsto ampliar su contribución actual, mientras que los países de la región del Caribe tienen la intención de movilizar recursos procedentes de otros organismos de desarrollo, como en Suriname en donde los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo se utilizaron para financiar misiones de especialistas de la OIT.



28. Algunos países han determinado las necesidades de sus mandantes y están movilizando recursos a través de comisiones y otros mecanismos de diálogo y actividades conjuntas. En Argentina, el Grupo de Seguimiento Tripartito, en colaboración con la oficina de la OIT en Buenos Aires, elaboró un plan de ejecución en el que se determinan las principales necesidades, así como las fuentes activas de financiación externa para las prioridades locales. Brasil ha emprendido un enfoque innovador de la cooperación Sur-Sur, al proporcionar 5.000.000 de dólares de los Estados Unidos para financiar el intercambio de experiencias con otros países de la región sobre cuestiones esenciales para los Programas de Trabajo Decente por País.

### **Resultados y logros concretos**

29. Entre los logros destacados que se han obtenido en el marco de los Programas de Trabajo Decente por País cabe mencionar los siguientes:
- Paraguay realizó progresos en la consolidación de la Comisión de Derechos Fundamentales así como en lo que respecta al fortalecimiento institucional de la Subsecretaría de Trabajo en el ámbito del empleo (en particular en lo relativo a la promoción del empleo y la formación de los jóvenes), la inspección del trabajo y la erradicación del trabajo forzoso.
  - La ejecución del Plan Nacional de Empleo en Honduras.
  - En la Conferencia Tripartita de la OIT en el Caribe, los representantes de los interlocutores sociales convinieron en un plan de acción para abordar las consecuencias sociales y laborales de la crisis financiera mundial.
  - Perú promulgó un decreto sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de trabajadores migrantes y puso en marcha un plan para la lucha contra el trabajo forzoso;
  - En Bolivia y Perú, se formularon y adoptaron políticas nacionales en materia de VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
  - En Honduras y Nicaragua, los institutos de seguridad social reformaron sus servicios y ampliaron la cobertura a los grupos vulnerables.
  - Panamá firmó una ley en virtud de la cual el Convenio sobre el trabajo marítimo pasó a formar parte del marco jurídico nacional.

### **Enseñanzas extraídas y medidas adoptadas**

30. Hay una clara necesidad de hacer participar más activamente a los interlocutores sociales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País. La participación tripartita en la evaluación final del Programa de Trabajo Decente por País que se aplicó en Argentina entre 2001-2006 y las discusiones celebradas permitieron elaborar el Programa de Trabajo Decente por País para 2008-2011 y los sindicatos y los empleadores se unieron al grupo que supervisa el Programa. La responsabilización con respecto a los Programas de Trabajo Decente por País es mayor en los países que poseen una oficina de la OIT. Asimismo, se llegó a la conclusión de que los planes de ejecución deberían ser más inclusivos y centrarse en menos productos. Esta enseñanza se aplicará en el próximo ejercicio de programación.

## **Estados árabes**

### ***Nuevos Programas de Trabajo Decente por País***

31. Se están aplicando Programas de Trabajo Decente por País en Jordania, la República Árabe Siria y Yemen, mientras que en Bahrein y en Omán se están ultimando nuevos Programas para contribuir a seguir reforzando la aplicación efectiva de los derechos fundamentales y las normas internacionales del trabajo, que deberían servir de modelo para la región. Se iniciaron consultas con los Emiratos Árabes Unidos para establecer un Programa de Trabajo Decente por País que se ha de centrar en la migración laboral y los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Está previsto que a principios de 2010 se ponga en marcha un nuevo Programa de Trabajo Decente por País para Jordania.

### ***Vínculos con los marcos nacionales de desarrollo***

32. Los resultados de los Programas de Trabajo Decente por País en la región se articulan con los marcos de las Naciones Unidas para el desarrollo a través de vínculos con los programas de seguimiento. Iraq ha iniciado recientemente el proceso de ECP/MANUD que contó con la participación activa de la OIT como miembro del Equipo de las Naciones Unidas en el país. La oficina regional participa en diversos programas conjuntos de las Naciones Unidas en Iraq, Jordania, Líbano, Palestina, República Árabe Siria y Yemen. Se aprobaron dos propuestas del Fondo para el Logro de los ODM, una en el Líbano y la otra en Palestina, con respecto a las cuales la OIT desempeña una función prominente.

### ***Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores***

33. Los interlocutores sociales han estado participando de forma activa en la formulación y redacción de los documentos a través de consultas, reuniones tripartitas y un intercambio continuo de información con miras a facilitar la creación de consenso respecto de prioridades y resultados comunes. La oficina regional ha organizado dos talleres de formación para los mandantes procedentes de la República Árabe Siria y de Yemen a fin de contribuir a lograr una mayor participación en la aplicación y el seguimiento de los programas, como parte de una estrategia de desarrollo de la capacidad a largo plazo. Se han constituido comisiones técnicas tripartitas de los Programas de Trabajo Decente por País en Jordania, la República Árabe Siria y Yemen como plataformas fundamentales de asesoramiento, coordinación y seguimiento.

### ***Déficit de fondos y movilización de recursos, incluso a nivel local***

34. La aplicación de las actividades de los Programas de Trabajo Decente por País se financia principalmente con recursos extrapresupuestarios destinados a la cooperación técnica. En Jordania, más de dos tercios de las necesidades de financiación se obtuvieron de recursos extrapresupuestarios, incluida la contribución directa en efectivo proporcionada por el Gobierno. Las estrategias de movilización de recursos se basan en los planes de ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País en los que se determinan los déficits y las necesidades de financiación. Los recursos de la CSPO y de la CTPO se utilizan para financiar los componentes prioritarios y estratégicos con miras a establecer alianzas y conseguir recursos adicionales. Los fondos de la CSPO sirven también para financiar resultados concretos de los programas por país, mientras que en los países del Consejo de Cooperación del Golfo se promoverá la concertación de acuerdos de financiación compartida. Se examinan constantemente las posibilidades de establecer mecanismos de

colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para una financiación compartida de los costos; por ejemplo, en Yemen se está llevando a cabo un proyecto conjunto OIT/PNUD relativo a la información sobre el mercado de trabajo a través de un acuerdo de financiación común en el que está previsto que participe también una importante fundación con sede en Qatar. Otro ejemplo es un programa conjunto OIT/PNUD de protección social financiado por la Comisión Europea que está previsto que se ponga en marcha en 2010. Esto pone de relieve la voluntad de los donantes de apoyar los Programas de Trabajo Decente por País sobre una base programática en lugar de por proyectos y confirma el valor añadido de los Programas de Trabajo Decente por País como una herramienta para la movilización de recursos.

### **Resultados y logros concretos**

35. Entre los logros de los Programas de Trabajo Decente por País cabe mencionar los siguientes:
- La celebración por primera vez de un Congreso General de Sindicatos en Omán en noviembre de 2009, que coincidirá con la firma del Programa de Trabajo Decente por País.
  - El establecimiento de consejos económicos y sociales en Jordania e Iraq para finales de 2009.
  - La introducción de una enmienda en la legislación laboral de Jordania a fin de abarcar a los trabajadores domésticos y agrícolas.
  - En Bahrein, una nueva ampliación del régimen de seguro de desempleo a fin de abordar los efectos de la crisis así como la redacción de una nueva legislación destinada a reformar el sistema de patrocinio aplicable a los trabajadores migrantes con miras a mejorar la movilidad de la fuerza de trabajo en el interior del país. Estas reformas se están emprendiendo a través de un diálogo continuo con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
  - En Yemen, se estableció una unidad de información y análisis del mercado de trabajo en el seno del Ministerio de Trabajo que se encargará realizar encuestas de población activa periódicas y de controlar la aplicación de la estrategia nacional de empleo.
  - Se han integrado los planes de estudio del modulo Conozca su Negocio en los programas de formación profesional en Omán, Siria y Yemen.

### **Enseñanzas extraídas y el camino a seguir**

36. Es importante incrementar la presencia de la OIT en el país a fin de garantizar una mejor interacción con los mandantes y el sistema de las Naciones Unidas. La oficina regional abordó esta cuestión centralizando todos los proyectos de la OIT en los mismos locales y asegurándose de que la Organización estuviese representada en todas las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país. Es esencial reforzar la capacidad de los mandantes en materia de gestión basada en los resultados para la elaboración y el seguimiento de los programas. En 2009, se organizaron varios talleres para los mandantes sobre la elaboración y ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País en el marco de la gestión basada en los resultados.
37. La participación de los interlocutores tripartitos en todo el proceso de formulación y ejecución de los programas es fundamental para garantizar la responsabilización y la sostenibilidad de las intervenciones de los Programas de Trabajo Decente por País. Se han

creado comités directivos tripartitos de los Programas de Trabajo Decente por País en Jordania, la República Árabe Siria y Yemen, que se reúnen periódicamente para discutir de las actividades y los logros. Se alienta firmemente la participación de otros agentes (ministerios competentes, organismos del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los donantes) con miras a ampliar la capacidad de la OIT para llevar a cabo sus intervenciones específicas de manera más eficaz.

## **Asia y el Pacífico**

### ***Nuevos Programas de Trabajo Decente por País***

38. Además de los cinco nuevos Programas de Trabajo Decente por País ya aprobados en la región, se han evaluado los proyectos de Programas de Trabajo Decente por País para Camboya, Filipinas, Kiribati y Malasia de conformidad con el mecanismo de garantía de calidad de la OIT, y se prevé que serán finalizados en breve. El documento del Programa de Trabajo Decente por País para la India ha sido finalizado y será firmado por los mandantes tripartitos. Se prevé que la formulación de los documentos relativos a los Programas de Trabajo Decente por País para Tailandia y Tuvalu estará finalizada en diciembre de 2009.

### ***Vínculos con los marcos nacionales de desarrollo***

39. La interacción entre los organismos de las Naciones Unidas mejora continuamente y la armonización con el MANUD se ha convertido en una práctica corriente en la elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País. Ciertos componentes del Programa de Trabajo Decente por País forman parte del proceso de formulación del MANUD en Indonesia, Pakistán y Viet Nam (para la iniciativa «Una ONU»), y el propio Programa de Trabajo Decente por País es un área prioritaria en el MANUD de la India.

### ***Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores***

40. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores participan en la formulación y la aplicación de los Programas de Trabajo Decente por País, si bien su nivel de participación y los mecanismos tripartitos varían según los países. En general, los comités consultivos tripartitos participan en el ciclo completo de los Programas de Trabajo Decente por País (desde el diseño hasta la ejecución, el seguimiento y la evaluación). Las organizaciones de empleadores y de trabajadores han participado en el proceso de examen del Programa de Trabajo Decente por País de Bangladesh y Mongolia realizado en 2008-2009 y en la evaluación independiente del Programa de Trabajo Decente por País de Indonesia. Formularon sugerencias y realizaron aportaciones al mandato y participaron en el proceso de consultas, lo que incluyó un taller de interlocutores tripartitos. Los mandantes de la India han participado activamente en la formulación del Programa de Trabajo Decente por País y siguen colaborando activamente en el desarrollo y ejecución de productos y actividades. Los mandantes que componen el grupo de expertos y el grupo de trabajo tripartito encargados de examinar los efectos de la crisis, creados con el apoyo de la OIT, consideran que el documento relativo al Programa de Trabajo Decente por País de la India es un «documento dinámico».

### ***Déficit de fondos y movilización de recursos, incluso a nivel local***

41. En la región se han realizado esfuerzos tendientes a alcanzar para finales del bienio el objetivo de asignar a los Programas de Trabajo Decente por País el 70 por ciento de los recursos con cargo al presupuesto ordinario. Subsisten déficits de financiación en el ámbito del diálogo social, la administración del trabajo, las reformas de la legislación laboral, las normas internacionales del trabajo, y la creación de capacidad tanto en el sector trabajador como en el sector empleador. Se identificaron déficits en las políticas y los programas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo para el Pacífico, por lo cual la Secretaría de la Comunidad del Pacífico procedió a movilizar recursos.
42. Los recursos de la CSPO asignados a la región se emplearon para apoyar la ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País en 13 países, entre los cuales figuran países que tienen dificultades a la hora de movilizar recursos para sus Programas de Trabajo Decente por País. Estos recursos también se utilizan para financiar los proyectos de cooperación técnica en curso sobre la trata de seres humanos en China y sobre el trabajo doméstico en Indonesia. Se han movilizado recursos considerables en Pakistán a través de fuentes bilaterales como la Unión Europea, el Canadá y los Países Bajos y, en el plano multilateral, por intermedio del Programa «Una ONU» aportados por Alemania, España y el Reino Unido.

### ***Resultados y logros concretos***

43. Los Programas de Trabajo Decente por País de la región contribuyeron a:
  - la aplicación de políticas nacionales de empleo reforzadas y respaldadas a través de la mejora de los conocimientos y los servicios en materia de empleabilidad, empleo y desarrollo empresarial en China;
  - la adopción de la Ley sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos de 2008 y de las Directrices sobre prevención, supresión, asistencia y protección de las víctimas de la trata de seres humanos con fines de trabajo en Tailandia;
  - el aumento de las oportunidades de trabajo decente para los desfavorecidos, incluidos los pueblos indígenas, las víctimas de la trata de seres humanos y las personas desplazadas por causa de catástrofes y crisis en las Filipinas;
  - el desarrollo de un programa sobre trabajo infantil a gran escala en la India y la elaboración del undécimo plan quinquenal que tiene por objeto lograr una mayor coherencia de las políticas en los planes gubernamentales en curso de ejecución;
  - la prestación de apoyo técnico a los interlocutores sociales de Pakistán para mejorar su participación en el diálogo sobre cuestiones políticas, económicas y sociales clave y para contribuir a la elaboración de documentos nacionales, como los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y documentos relativos a la política nacional de empleo, así como a la formulación de una política nacional de capacitación en el país.

### ***Enseñanzas extraídas y el camino a seguir***

44. Los exámenes de los programas por país que se han efectuado muestran que es necesario reforzar el seguimiento de su ejecución — prestando especial atención a la contribución de los recursos de la CSPO. Se precisa un mayor fortalecimiento de la capacidad de los

mandantes, así como del personal de la OIT de la región, en materia de gestión basada en los resultados. También es importante estimular su participación en el seguimiento y la evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País.

## **Europa**

### ***Nuevos Programas de Trabajo Decente por País y sus principales prioridades sustantivas***

45. Desde el informe anterior, los mandantes de Albania, Bosnia y Herzegovina, la República de Moldova y Serbia han elaborado y aprobado Programas de Trabajo Decente por País. Se aprobaron programas de trabajo decente en Bulgaria y Rumania. A finales de 2009, se emprenderá un nuevo programa de cooperación con la Federación de Rusia que se centrará en gran medida en el concepto de trabajo decente. Han comenzado las negociaciones sobre las prioridades y los resultados de los cuatro nuevos Programas de Trabajo Decente por País de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán. Estos Programas de Trabajo Decente por País comenzarán en 2010 y durarán varios años. Además, al firmar, en febrero de 2009, un memorando de entendimiento, el Gobierno de Turquía y la OIT reafirmaron su decisión de poner en práctica un programa nacional de trabajo decente que aborde las siguientes prioridades del país: apoyo técnico para el programa de trabajo infantil en el marco del Convenio núm. 182 de la OIT; fortalecimiento del diálogo social; empleo de los jóvenes; mejora del empleo de la mujer e igualdad de género.

### ***Vínculos con los marcos nacionales de desarrollo***

46. La importancia de los vínculos entre las prioridades de la OIT y de los marcos nacionales de desarrollo varía. En varios países, aun cuando su presencia sea limitada, la OIT ha participado en los ejercicios del MANUD. Los coordinadores nacionales de la OIT participan regularmente en las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país, y las oficinas subregionales de la OIT asistieron a las reuniones clave en materia de planificación celebradas en países donde la OIT no tiene representación. Como consecuencia de ello, actualmente en estos países las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País coinciden plenamente con las de las estrategias nacionales de desarrollo y también están, aunque parcialmente, incorporadas en los MANUD (por ejemplo, Albania, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia, Armenia, Azerbaiyán y Kazajstán). Sin embargo, en algunos países ha habido pocas sinergias entre las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País y las de otros organismos de las Naciones Unidas. El hecho de que el proceso del MANUD sea impulsado por el equipo de las Naciones Unidas en el país influye tanto en el contenido del proceso como en los participantes. La OIT no tiene suficientes recursos para participar en todos los procesos del MANUD de todos los países de la región.

### ***Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en los Programas de Trabajo Decente por País y los MANUD***

47. Tras haberse propugnado que los países debían asumir una mayor responsabilización respecto de los Programas de Trabajo Decente por País, se ha logrado que los mandantes se involucren en mayor medida en el diseño de dichos programas, pero todavía es necesario conseguir un mayor compromiso en relación con el sistema de seguimiento conjunto. Se han creado consejos de supervisión para los Programas de Trabajo Decente por País por iniciativa de los mandantes en Albania, Bosnia y Herzegovina y República de

Moldova, y se han intercambiado las matrices de resultados y los planes de trabajo de los Programas de Trabajo Decente por País con el fin de facilitar el proceso.

48. La participación de los interlocutores sociales en el proceso del MANUD se logra a través de su implicación en el proceso de los Programas de Trabajo Decente por País, la cual les permitirá integrar sus intereses en los MANUD.

### ***Déficit de fondos y movilización de recursos, incluso a nivel local***

49. Los análisis de los déficits de fondos ayudaron a identificar y movilizar los recursos necesarios para la ejecución del nuevo Programa de Trabajo Decente por País de Serbia relativo a los sistemas sostenibles de seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo, y el empleo de personas con discapacidad. En Albania, Serbia y Turquía se movilizaron fondos con cargo al Fondo para el Logro de los ODM en la esfera del empleo de los jóvenes. No obstante, faltó financiación para un gran número de elementos de los Programas de Trabajo Decente por País de otros países.

### ***Resultados y logros concretos***

50. A continuación se presentan algunos ejemplos de los logros obtenidos en la ejecución de los Programas de Trabajo Decente por País en la región:
- la creación del Fondo de Empleo para los Jóvenes y la aplicación de programas activos de mercado de trabajo destinados a los jóvenes desfavorecidos en Serbia;
  - la elaboración de una estrategia y una legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo en Albania;
  - la aprobación de un perfil nacional de seguridad y salud en el trabajo por parte de los mandantes de Tayikistán y la elaboración de un programa nacional en la materia;
  - el Sindicato de Trabajadores de la Construcción de Tayikistán ha creado tres centros de información que proporcionan a los migrantes potenciales información y formación previa a la partida, así como ayuda para el retorno de los migrantes;
  - el Sindicato de Trabajadores de la Construcción de la Federación de Rusia brinda asistencia a los migrantes cuando sus derechos son violados y los afilia a su organización;
  - se han logrado progresos importantes en la institucionalización de los paquetes de servicios integrados de los programas Inicie y Mejore su Negocio (SIYB) y Conozca su Negocio (Know about business-KAB), así como de los paquetes de formación profesional modular en Kirguistán;
  - en Azerbaiyán, el Gobierno revisó el Plan de Acción Nacional para prevenir la trata de seres humanos y adoptó un documento relativo a la instauración de un mecanismo nacional de referencia para proporcionar protección y asistencia a las víctimas de la trata de seres humanos de conformidad con las normas internacionales en la materia;
  - en Turquía, las cuestiones de género han sido incorporadas en las estrategias de empleo, y se han introducido mejoras en el acopio de datos estadísticos, así como en las actividades de formación profesional orientadas a facilitar la empleabilidad.

***Enseñanzas extraídas y el camino a seguir***

51. La responsabilización y la participación activa de todos los mandantes de la OIT en el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Trabajo Decente por País es fundamental para el éxito de dichos programas. También es necesario que la OIT se adapte a la evolución de la situación política y económica. Por tanto, podría ser conveniente disponer de una mayor flexibilidad para determinar el número de prioridades y resultados que deberían perseguir los Programas de Trabajo Decente por País.

Ginebra, 28 de octubre de 2009.

*Este documento se presenta para información.*



## Anexos estadísticos

### Anexo I

#### Situación de la elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País en África (al 31 de julio de 2009)

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Benin	Sí	Sí	Sí							El proceso de redacción en consulta con los mandantes comenzó con una misión que tuvo lugar del 6 al 9 de julio de 2009.	
Burkina Faso (Programa de Trabajo Decente por País II)	Sí						Aprobado	2006-2007		No hay un programa en curso para 2008-2009. Con la misión que ha de llevarse a cabo en octubre de 2009 se dará inicio al proceso de redacción en consulta con los mandantes.	
Côte d'Ivoire		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado	2008-2013	Sí	Se recibieron los comentarios del mecanismo de garantía de la calidad y el programa final se aprobó por medio de un acuerdo firmado el 30 de enero de 2009. El ejercicio de viabilidad de la evaluación y/o adaptación se llevó a cabo en julio de 2009.	
Níger	Sí									Durante el tercer trimestre de 2009 se llevará a cabo una misión para comenzar el proceso de redacción en consulta con los mandantes.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Togo	Sí	Sí	Sí					2009-2013	Sí	El proceso de redacción en consulta con los mandantes está en curso desde que tuvo lugar la misión en marzo de 2009.	
Ghana	Sí		Sí					2006-2009	Sí	En el nuevo programa se reflejará la realidad mundial actual, incluida la crisis financiera y económica. La consulta tripartita está prevista para el primer trimestre de 2010. El Programa actual no se ha sometido al mecanismo de garantía de la calidad, pero hasta 2007 se llevó a cabo un programa piloto que se ha perfeccionado para convertirse en el actual proyecto de desarrollo económico y de trabajo decente para Ghana.	
Liberia	Sí									El proceso de formulación se ha programado provisionalmente para el primer trimestre de 2010.	
Nigeria	Sí		Sí					2005-2009	Sí	El próximo año se elaborará un nuevo programa sobre la base de los resultados de la Cumbre sobre cuestiones económicas y sociales. El programa actual no se sometió al mecanismo de garantía de la calidad, pero hay focos de actividad en marcha. La consulta tripartita no se llevó a cabo como estaba previsto debido a que no se concretó la misión multidisciplinaria de la OIT que estaba programada para julio de 2009.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Sierra Leona	Sí		Sí							Se llevó a cabo un taller de revalidación en septiembre de 2009.	Se prevé una misión multidisciplinaria para el último trimestre de 2009.
Djibouti	Sí							2006-2007	Sí	Está pendiente de ultimación el proceso de redacción. Se aplazó la consulta tripartita prevista para el 29 de febrero de 2009.	
Etiopía (Programa de Trabajo Decente por País II)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado	2006-2007	Sí	Se ultimó y aprobó el programa para 2006-2007. Se reformuló el programa para 2009-2011 sobre la base de la evaluación del mecanismo de garantía de la calidad y los mandantes lo firmaron el 10 de septiembre de 2009. Su aplicación comenzará hacia finales de 2009.	
Kenya	Sí	Sí					Aprobado	2007-2011	Sí	Aplicación en curso. Se aplicaron elementos del programa mediante los programas conjuntos de las Naciones Unidas, por ejemplo, el programa sobre empleo de jóvenes.	
Uganda	Sí	Sí					Aprobado	2007-2010	Sí	Aplicación en curso de los elementos del programa (en particular del programa sobre trabajo infantil; finalización del plan de acción nacional en materia de empleo de jóvenes y sobre VIH en el lugar de trabajo). Los donantes han expresado su interés por financiar el programa en su conjunto.	El Comité Tripartito de Ejecución del Programa de Trabajo Decente se reunió en julio de 2009 para examinar los avances realizados en materia de ejecución del programa y para analizar la movilización de recursos.

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
República Unida de Tanzania	Sí	Sí					Aprobado	2006-2010	Sí	Aplicación en curso. Elementos del programa incluidos en los programas conjuntos en el marco de la reforma de las Naciones Unidas. El ejercicio de viabilidad de la evaluación y/o adaptación se llevó a cabo por medio de una misión que tuvo lugar en julio de 2009, que también brindó asistencia a la Oficina de la OIT de Dar es-Salam para la finalización de los elementos básicos de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación de la República Unida de Tanzania.	En mayo de 2009 la Oficina Subregional de Addis Abeba llevó a cabo una misión técnica para evaluar los avances realizados en la recolección de datos del perfil piloto de trabajo decente por país de la República Unida de Tanzania, en colaboración con la Oficina Nacional de Estadística y los interlocutores sociales.
Somalia	Sí									Se definirá un programa provisional como contribución de la OIT al programa de las Naciones Unidas para la transición en Somalia.	
Comunidad de África Oriental	Sí				Sí	Sí		2008-2015	n/d.	Se prevé que la redacción del programa subregional de trabajo decente finalizará en octubre de 2009 a la luz del ejercicio de adaptación llevado a cabo en la Oficina (la consolidación regional se remitió a la oficina de la OIT de Dar es-Salam).	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Comoras	Sí	Sí		Sí	Sí			2008-2012	Sí	Proyecto de programa sometido al mecanismo de garantía de la calidad para su evaluación; el documento conceptual elaborado en noviembre de 2008 debe revisarse teniendo en cuenta el proceso de evaluación que el grupo de apoyo regional llevó a cabo en agosto de 2009 y las observaciones que recibió la Oficina de la OIT de Antananarivo en septiembre de 2009.	
Madagascar	Sí	Sí			Sí	Sí	Pendiente de aprobación	2008-2012	Sí	La versión final del programa que incluye todos los comentarios del mecanismo de garantía de calidad y de la Oficina Regional está pendiente de aprobación definitiva por el Director Regional.	
Mauricio	Sí	Sí	Sí	Sí				2009-2012		En agosto de 2009 se envió al equipo multidisciplinario, para su revisión, el proyecto elaborado en consulta con los mandantes en abril de 2009. En septiembre de 2009 se remitieron los comentarios del equipo multidisciplinario a la Oficina de la OIT de Antananarivo y a los mandantes. El proyecto no se sometió al mecanismo de garantía de la calidad.	No existe MANUD, pero el programa se ajusta a la estrategia de desarrollo del PNUD.

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Seychelles	Sí	Sí	Sí	Sí				2009-2012		El proyecto elaborado en consulta con los mandantes en abril de 2009 se remitió al grupo multidisciplinario para su revisión en agosto de 2009. En septiembre de 2009 se enviaron los comentarios del grupo a la oficina de la OIT de Antananarivo y al comité de redacción. Se está elaborando un segundo proyecto.	No existe MANUD.
Egipto			Sí					2009-2012	Sí	Actualmente se está revisando un proyecto sobre la base de los resultados de la misión de apoyo que se llevó a cabo en julio de 2009. Se concluirá en el cuarto trimestre de 2009.	
Eritrea										Por motivos políticos no se ha redactado ningún programa, pero tras unas discusiones preliminares durante la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009, se iniciará el proceso en 2010.	
Sudán	Sí							2010-2014		El Gobierno de Sudán septentrional ha comenzado el proceso por iniciativa propia y el Gobierno de Sudán meridional ha expresado su interés durante una misión reciente. El proceso comenzará en 2010.	
Argelia	Sí	Sí	Sí					2009-2011	Sí	El documento marco está disponible, pero no se ha sometido al mecanismo de garantía de la calidad para su evaluación. Su aplicación no ha comenzado.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Jamahiriya Árabe Libia	Sí									Consultas con homólogos nacionales; documento no concluido.	
Marruecos	Sí	Sí	Sí					2009-2011	Sí	El documento marco está disponible pero no se ha sometido al mecanismo de garantía de la calidad para su evaluación. Su aplicación no ha comenzado.	
Túnez	Sí							2009-2011		Las consultas preliminares con homólogos nacionales se llevaron a cabo en julio de 2009, pero no se ha concluido el documento. Su aplicación no ha comenzado.	
Cabo Verde	Sí	Sí								La redacción en consulta con los mandantes comenzó con la misión celebrada entre el 27 y el 30 de julio de 2009.	
Gambia	Sí									La misión en cuyo marco se comenzará el proceso de redacción en consulta con los mandantes está prevista para el tercer trimestre de 2009.	
Guinea	Sí	Sí								El proceso de redacción en consulta con los mandantes comenzó con la misión que se llevó a cabo entre el 20 y el 24 de julio de 2009.	
Guinea Bissau										El proceso de formulación se pondrá en marcha en 2010.	
Mali (Programa de Trabajo Decente por País II)							Aprobado	2006-2009		No hay un programa en curso para 2008-2009. El proceso de redacción en consulta con los mandantes comenzará en diciembre de 2009.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Mauritania	Sí									El proceso de formulación se pondrá en marcha en 2010.	
Senegal (Programa de Trabajo Decente por País II)	Sí						Aprobado	2006-2009		No hay un programa en curso para 2008-2009. El proceso de formulación se pondrá en marcha en el cuarto trimestre de 2009.	
Zimbabwe (Programa de Trabajo Decente por País II)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado	2008-2011	Sí	El primer programa se ultimó en 2005. El segundo programa (2008-2011) se remitió a los mandantes en julio de 2008. Tras incorporar los comentarios del mecanismo de garantía de la calidad, se puso en marcha el programa tras la firma por la OIT y sus mandantes, durante las celebraciones del 90.º aniversario de la OIT, el 22 de abril de 2009. Se ha impreso el documento y se le ha dado una amplia difusión.	Como resultado de la participación del Gobierno y del representante de los trabajadores en el taller de la OIT sobre evaluación para los mandantes, se han entablado contactos con los interlocutores tripartitos a fin de iniciar el proceso de formulación y de validación del marco de evaluación y seguimiento.
Malawi	Sí	Sí	Sí					2009-2016	Sí	El comité tripartito de redacción concluyó el documento principal a finales de marzo de 2009, mientras que los planes de seguimiento, evaluación y ejecución se ultimaron en junio de 2009. Los documentos se aprobaron en una reunión que congregó a una amplia gama de ministerios, interlocutores sociales y organizaciones de la	Participación eficaz de los mandantes en la elaboración de los planes de ejecución y de evaluación y seguimiento.



País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
										sociedad civil, celebrada en septiembre de 2009. Se espera que el Ministerio de Trabajo ultime los documentos y los someta al mecanismo de garantía de la calidad antes de finales de octubre de 2009. El período que comprende el programa coincide con el ciclo del nuevo plan de desarrollo nacional.	
Mozambique	Sí	Sí	Sí							Durante una reunión de consulta tripartita en septiembre de 2009, se sensibilizó a los mandantes sobre la importancia de elaborar un programa; éstos entendieron la necesidad de realizar avances en ese sentido. Un consultor está actualizando el análisis de la situación del primer proyecto. En una reunión con el Consejo Tripartito del Trabajo celebrada a finales de septiembre se explicaron los beneficios del Programa de Trabajo Decente por País, así como su proceso de formulación, y se trazó el camino a seguir. Se programó una reunión de alto nivel sobre el Programa de Trabajo Decente por País para después de las elecciones presidenciales y parlamentarias de octubre de 2009.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Zambia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Aprobado	2007-2011	Sí	La ejecución del programa comenzó en diciembre de 2007, pero en la etapa inicial no se elaboró ningún plan común de aplicación nacional ni de seguimiento y evaluación. Estos planes se elaboraron durante un taller al que asistieron interlocutores tripartitos y otros interlocutores, celebrado en agosto de 2009, que congregó a cerca de 60 representantes de ministerios, interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil. Un reducido comité tripartito de redacción está editando los planes de aplicación, y de supervisión y evaluación y actualizará el documento del programa principal para incluirlos, así como para reflejar los últimos acontecimientos mundiales, como la crisis mundial. Se prevé que el programa revisado se ultimaré y pondrá en marcha a finales de 2009.	La participación efectiva de los mandantes en el desarrollo de la aplicación y el seguimiento y evaluación.
Botswana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			2010-2016	Sí	Tras recibir los comentarios de la Oficina Regional, en julio se realizó una segunda consulta con los mandantes. En septiembre de 2009 se aprobará el proyecto revisado, en el que se tienen en cuenta las observaciones de la Oficina Regional y de los mandantes.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Lesotho	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Aprobado	2006-2009	Sí	A punto de someterse a la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación, con miras a la aplicación del Programa de Trabajo Decente por País II.	
Namibia	Sí	Sí	Sí					2010-2014	Sí	La segunda consulta con los mandantes se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2009. La Oficina Regional aprobará el proyecto revisado a finales de septiembre.	
Sudáfrica	Sí	Sí	Sí					2010-2014	Sí	La segunda consulta con los mandantes se llevará a cabo el 14 de septiembre de 2009. La Oficina Regional aprobará el proyecto revisado a finales de septiembre de 2009.	
Swazilandia	Sí	Sí	Sí					2010-2014	Sí	A mediados de septiembre de 2009 se aprobará un proyecto revisado en el que se toman en cuenta las observaciones de la Oficina Regional y de la segunda consulta con los mandantes.	
Angola	Sí	Sí								Las consultas sobre el documento conceptual están en curso.	
Camerún	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		2009-2015	Sí	Las observaciones del mecanismo de garantía de la calidad se integraron en el proyecto y se llevará a cabo un taller tripartito el 17 de septiembre de 2009.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
República Centrafricana	Sí	Sí								El foro nacional sobre el empleo que se celebrará en diciembre de 2009 con la asistencia de la Oficina Subregional de Yaundé, proporcionará la oportunidad de iniciar el proceso de redacción del segundo programa.	
Chad	Sí									Consultas en curso.	
Gabón	Sí	Sí								El proyecto de documento del programa estará disponible antes de finales de 2009. La elaboración de las notas conceptuales está en curso.	
Guinea Ecuatorial	Sí									Las consultas sobre la nota conceptual están en curso.	
Santo Tomé y Príncipe	Sí	Sí								Se llevará a cabo una misión multidisciplinaria en el primer trimestre de 2010. Preparación de las notas conceptuales en curso.	
Burundi	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		2009-2013	Sí	En diciembre de 2008 se analizaron con los mandantes las observaciones del mecanismo de garantía de la calidad, que se incorporaron al documento. Tras el cambio del Ministerio de Trabajo, el documento se volvió a presentar a los mandantes para su aprobación oficial antes de la aprobación por la Oficina Regional, a finales de 2009. (La finalización del MANUD para 2009-2013, está en curso).	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
<b>Congo</b>	Sí	Sí						2009-2012		Se presentó la nota conceptual a los mandantes en febrero de 2009 para que se realizase un debate preliminar.	
<b>República Democrática del Congo</b>	Sí	Sí	Sí					2009-2011	Sí	Durante la reunión del Consejo Nacional del Trabajo celebrada en enero de 2009 se presentó a los mandantes el documento conceptual inicial y en marzo de 2009 se recibieron sus observaciones. Se reactivará el proceso.	
<b>Rwanda</b>	Sí	Sí	Sí					2009-2012	Sí (armonización con la iniciativa "Una ONU")	Se celebraron consultas adicionales en diciembre de 2008. Se presentó el proyecto a los mandantes antes de someterlo al mecanismo de garantía de la calidad. No se recibieron observaciones. Se reactivará el proceso.	
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>11 (y uno pendiente de la aprobación del Director Regional)</b>				

Notas explicativas: <sup>1</sup> En esta fase se proporciona información sobre el proceso de elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País independientemente de que se hayan celebrado consultas iniciales sobre las medidas que han de tomar la OIT y los mandantes. Si bien las oficinas en los países podrían preparar los documentos conceptuales de los Programas de Trabajo Decente por País a efectos de celebrar discusiones preliminares, esa actividad no constituye un paso obligatorio en el proceso de elaboración del Programa. Los documentos conceptuales tienen por objeto: i) presentar análisis y datos que permitan a los mandantes fijar las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País, y ii) definir y recomendar las principales prioridades que deberían figurar en todos los Programas de Trabajo Decente por País, en particular, el fortalecimiento de los mandantes tripartitos y la aplicación de las normas internacionales del trabajo. <sup>2</sup> Los proyectos de documentos de los Programas de Trabajo Decente por País incluyen todos los elementos elaborados en consulta con los mandantes. Los grupos de apoyo regional de los Programas de Trabajo Decente por País evalúan esos proyectos de documentos por medio del mecanismo de garantía de la calidad instaurado para mejorar la calidad de los documentos de los Programas de Trabajo Decente por País. <sup>3</sup> Se trata de documentos finales de los Programas de Trabajo Decente por País que, si bien están sujetos a modificaciones en caso de cambiar la situación, han cumplido el requisito de aprobación y pueden mencionarse como medios de acción de la OIT.

## Anexo II

### Situación de la elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País en las Américas (al 31 de julio de 2009)

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Argentina					No		Aprobado	2008-2011		Documento del programa (2008-2011) refrendado por los mandantes. El proceso de preparación incluye reuniones tripartitas de alto nivel, talleres de consulta y el establecimiento del comité tripartito de ejecución, un mayor sentido de responsabilidad y de pertenencia por parte de los interlocutores tripartitos en la consecución de los resultados del programa.  Evaluación independiente del primer programa (2005-2007) que se presentó al Consejo de Administración en noviembre de 2007.	El proyecto del MANUD 2010-2014 que fue presentado al Gobierno para su aprobación todavía no se ha concluido. El trabajo decente figura como uno de sus objetivos.
Bahamas					No		Aprobado				No existe MANUD.
Barbados	Sí										

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Belice					No		Aprobado			Documento del programa firmado por los mandantes en mayo de 2009 tras la celebración de un taller sobre la programación basada en los resultados que contó con la participación de interlocutores tripartitos y de otros interlocutores. En dicho programa se toma en consideración la labor que se realizará en el marco del MANUD para 2007-2011.	
Bolivia					No		Aprobado	2007-2010	Sí	Proyecto financiado por los Países Bajos.	
Brasil		Sí	Sí				n.d.	2010-2015	Sí	En 2009, durante la Conferencia Internacional del Trabajo, el Presidente del Brasil y el Director General firmaron una declaración conjunta en la que se establece un nuevo marco de cooperación para la formulación del Plan Nacional de Trabajo Decente. Mientras tanto, la OIT ha venido prestando apoyo técnico y fomentando el diálogo social para la ejecución de los programas de los estados de Bahía y Mato Grosso. Otros estados y gobiernos municipales han solicitado la elaboración de sus programas respectivos.	En 2009, durante la Conferencia Internacional del Trabajo, el Ministro de Trabajo entregó al Presidente del Brasil y al Director General una declaración tripartita en la que se indican las prioridades y los resultados convenidos por los mandantes tras un amplio proceso de consulta.

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Chile							Aprobado	2008-2009	Sí	Documento del programa firmado por los mandantes.	
Colombia			Sí					2008-2009	Sí		
Costa Rica		Sí	Sí					2010-2013	Sí	Diálogo en curso entre los mandantes respecto de las prioridades y los resultados del programa.	Declaración tripartita subregional y plan de acción para el empleo.
Cuba	Sí	Sí								Por el momento no se prevé un programa formal. Posiblemente se produzcan novedades tras la misión que se llevará a cabo en marzo de 2010.	
República Dominicana					Sí		Aprobado	2008-2011	Sí	Documento del programa firmado por los mandantes.	
Ecuador			Sí						Sí		
El Salvador					Sí		Aprobado	2008-2011	Sí	Documento del programa firmado por los mandantes.	
Jamaica	Sí										
Guatemala		Sí			Sí	Sí		2010-2013	No	El proceso de diálogo se demoró debido a la situación política.	Declaración tripartita subregional y plan de acción para el empleo.  El Sistema de las Naciones Unidas acaba de ultimar el MANUD para 2010-2014.
Honduras					Sí		Aprobado	2008-2011	Sí	Documento del programa firmado por los mandantes.	
México			Sí					2008-2012	Sí		El MANUD para 2008-2012 se aprobó en junio de 2007.



País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Antillas Neerlandesas	Sí	Sí									
Nicaragua					Sí		Aprobado	2008-2011	Sí	Documento del programa firmado por los mandantes.	
Panamá					Sí		Aprobado	2008-2011	Sí	Documento del programa firmado por los mandantes.	
Paraguay			Sí				Aprobado	2009-2010	Sí	Documento del programa firmado por los mandantes.	
Perú			Sí					2008-2009	Sí		Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Trabajo.
Uruguay							Aprobado	2007-2010	Sí	Existen dos versiones del programa: una con el Gobierno y otra con los empleadores. Se firmaron las prioridades con el Ministerio de Trabajo.	
Países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental *		Sí									
Trinidad y Tabago*	Sí										
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>12</b>				

\* Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Montserrat (seis Estados Miembros de la OIT y un territorio metropolitano). Montserrat es miembro de la OECO.

Notas explicativas: <sup>1</sup> En esta fase se proporciona información sobre el proceso de elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País independientemente de que se hayan celebrado consultas iniciales sobre las medidas que han de tomar la OIT y los mandantes. Si bien las oficinas en los países podrían preparar los documentos conceptuales de los Programas de Trabajo Decente por País a efectos de celebrar debates preliminares, dicha preparación no constituye un paso obligatorio en el proceso de elaboración del programa. Los documentos conceptuales tienen por objeto: i) presentar análisis y datos que permitan a los mandantes fijar las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País, y ii) definir y recomendar las principales prioridades que deberían figurar en todos los Programas de Trabajo Decente por País, en particular, el fortalecimiento de los mandantes y la aplicación de las normas internacionales del trabajo. <sup>2</sup> Los proyectos de documentos de los Programas de Trabajo Decente por País incluyen todos los elementos del programa elaborados en consulta con los mandantes. Los grupos de apoyo regional de los Programas de Trabajo Decente por País evalúan esos proyectos de documentos por medio del mecanismo de garantía de la calidad instaurado para mejorar la calidad de los documentos de los Programas de Trabajo Decente por País. <sup>3</sup> Se trata de documentos finales de los Programas de Trabajo Decente por País que, si bien están sujetos a modificaciones en caso de cambiar la situación, han cumplido el requisito de aprobación y pueden mencionarse como medios de acción de la OIT.

## Anexo III

## Situación de la elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País en los Estados árabes (al 31 de julio de 2009)

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Jordania					Sí		Aprobado	2006-2009	Sí	La evaluación del programa por país se llevó a cabo en 2008. Las consultas relativas a la formulación de un nuevo programa se iniciaron en julio de 2009.	MANUD para 2008-2012.
República Árabe Siria					Sí		Aprobado	2008-2010	Sí	Se puso en marcha en febrero de 2008. El taller de fortalecimiento de las capacidades de los mandantes en materia de gestión basada en los resultados se celebró en mayo de 2009.	MANUD para 2007-2011.
Yemen		Sí			Sí		Aprobado	2008-2010	Sí	Se puso en marcha en julio de 2008. El taller de fortalecimiento de las capacidades de los mandantes en materia de gestión basada en los resultados se celebró en noviembre de 2008.	MANUD para 2007-2011.
Omán					Sí	Sí		2010-2012	n.d.	Se pondrá en marcha en diciembre de 2009.	No existe MANUD.
Bahrein		Sí	Sí							Se pondrá en marcha en 2009.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Kuwait		Sí								Se suspendió la consulta inicial debido a cambios institucionales.	
Emiratos Árabes Unidos	Sí	Sí	Sí							El proyecto Zero se formuló a principios de 2009. Se celebrarán consultas adicionales con el Gobierno.	
Líbano	Sí									En espera de que se celebren consultas adicionales con el nuevo Gabinete.	MANUD para 2010-2014. La formulación de la estrategia por país se concluirá en 2009.
Iraq											La estrategia por país se elaborará y se pondrá en marcha en 2009.
Palestina	Sí										Los mandantes refrendaron una estrategia de la OIT para el empleo y el mercado de trabajo, así como un programa de cooperación técnica conexas, que se pusieron en marcha en octubre de 2008.
Qatar	Sí									Se llevaron a cabo dos misiones de programación para definir y analizar las prioridades fundamentales relativas al apoyo de la OIT.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Arabia Saudita										Las consultas iniciales comenzaron en 2009.	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>				

Notas explicativas: <sup>1</sup> En esta fase se proporciona información sobre el proceso de elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País independientemente de que se hayan celebrado consultas iniciales sobre las medidas que han de tomar la OIT y los mandantes. Si bien las oficinas en los países podrían preparar los documentos conceptuales de los Programas de Trabajo Decente por País a efectos de celebrar debates preliminares, dicha preparación no constituye un paso obligatorio en el proceso de elaboración del programa. Los documentos conceptuales tienen por objeto: i) presentar análisis y datos que permitan a los mandantes fijar las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País, y ii) definir y recomendar las principales prioridades que deberían figurar en todos los Programas de Trabajo Decente por País, en particular, el fortalecimiento de los mandantes y la aplicación de las normas internacionales del trabajo. <sup>2</sup> Los proyectos de documentos de los Programas de Trabajo Decente por País incluyen todos los elementos del programa elaborados en consulta con los mandantes. Los grupos de apoyo regional de los Programas de Trabajo Decente por País evalúan esos proyectos de documentos por medio del mecanismo de garantía de la calidad instaurado para mejorar la calidad de los documentos de los Programas de Trabajo Decente por País. <sup>3</sup> Se trata de documentos finales de los Programas de Trabajo Decente por País que, si bien están sujetos a modificaciones en caso de cambiar la situación, han cumplido el requisito de aprobación y pueden mencionarse como medios de acción de la OIT.

## Anexo IV

### Situación de la elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País en Asia y el Pacífico (al 31 de julio de 2009)

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Afganistán	Sí										
Australia											En un foro subregional celebrado en Melbourne en 2005, se asumió el compromiso de elaborar un plan de acción en materia de trabajo decente.
Bangladesh					Sí		Aprobado	2006-2009	Sí		
Brunei Darussalam	Sí										
Camboya					Sí	Sí	Pendiente	2008-2010	Sí	Proyecto evaluado por el grupo de apoyo regional, a la espera del respaldo de los mandantes.	
China					Sí		Aprobado	2006-2010	Sí		Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina.

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Fiji	Sí									En la reunión técnica tripartita subregional sobre trabajo decente celebrada en noviembre de 2007 se elaboró y examinó un proyecto de marco estratégico regional sobre trabajo decente.	
India					Sí		Pendiente	2008-2012	Sí	A la espera del respaldo de los mandantes en la primera semana de octubre de 2009.	
Indonesia					Sí		Aprobado	2006-2010	Sí		
Irán	Sí										Plan nacional de acción sobre el trabajo decente.
Japón											Los mandantes tripartitos prevén elaborar un plan de acción nacional sobre trabajo decente.
Kiribati					Sí		Pendiente			En la reunión técnica tripartita subregional sobre trabajo decente celebrada en noviembre de 2007 se elaboró y examinó un proyecto de marco estratégico regional sobre trabajo decente. Se espera el respaldo de los mandantes para septiembre de 2009.	El programa será parte integrante del programa por países de las Naciones Unidas.
República de Corea											

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
República Democrática Popular Lao	Sí										
Malasia					Sí	Sí		2009-2010			
Islas Marshall	Sí									En la reunión técnica tripartita subregional sobre trabajo decente celebrada en noviembre de 2007 se elaboró y examinó un proyecto de marco estratégico regional sobre trabajo decente.	
Mongolia					Sí		Aprobado	2006-2010	Sí		Plan nacional de acción sobre el trabajo decente, 2005-2008.
Myanmar											
Nepal					Sí		Aprobado	2008-2010	Sí		
Nueva Zelandia											Plan nacional de acción sobre trabajo decente.
Pakistán					Sí		Aprobado	2005-2010	Sí		Plan de acción nacional para la creación de empleo decente y la mejora de las calificaciones.
Papua Nueva Guinea					Sí		Aprobado	2009-2012	Sí	En la reunión técnica tripartita subregional sobre trabajo decente celebrada en noviembre de 2007 se elaboró y examinó un proyecto de marco estratégico regional sobre trabajo decente.	

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Filipinas					Sí	Sí		2009-2010	Sí		«Reducir el déficit de trabajo decente». Programa común para Filipinas (2008-2010).
Samoa					Sí		Aprobado	2009-2012	Sí	En la reunión técnica tripartita subregional sobre trabajo decente celebrada en noviembre de 2007 se elaboró y examinó un proyecto de marco estratégico regional sobre trabajo decente.	
Singapur											
Islas Salomón					Sí		Aprobado	2009-2012	Sí	En la reunión técnica tripartita subregional sobre trabajo decente celebrada en noviembre de 2007 se elaboró y examinó un proyecto de marco estratégico regional sobre trabajo decente.	
Sri Lanka					Sí		Aprobado	2008-2012	Sí		Política nacional en materia de trabajo decente.
Tailandia			Sí								
Timor-Leste					Sí		Aprobado	2008-2013	Sí		
Tuvalu				Sí							
Vanuatu					Sí		Aprobado	2009-2012	Sí		
Viet Nam					Sí	Sí		2009-2011	Sí		Marco de trabajo decente por país, 2006-2010.



País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
<b>Total</b>	<b>6</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>12 (y 3 pendientes del respaldo final de los mandantes en 2009)</b>				

Notas explicativas: <sup>1</sup> En esta fase se proporciona información sobre el proceso de elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País independientemente de que se hayan celebrado consultas iniciales sobre las medidas que han de tomar la OIT y los mandantes tripartitos. Si bien las oficinas en los países podrían preparar los documentos conceptuales de los Programas de Trabajo Decente por País a efectos de celebrar discusiones preliminares, esa actividad no constituye un paso obligatorio en el proceso de elaboración del Programa. Los documentos conceptuales tienen por objeto: i) presentar análisis y datos que permitan a los mandantes fijar las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País, y ii) definir y recomendar las principales prioridades que deberían figurar en todos los Programas de Trabajo Decente por País, en particular, el fortalecimiento de los mandantes tripartitos y la aplicación de las normas internacionales del trabajo. <sup>2</sup> Los proyectos de documentos de los Programas de Trabajo Decente por País incluyen todos los elementos elaborados en consulta con los mandantes tripartitos. Los grupos de apoyo regional de los Programas de Trabajo Decente por País evalúan esos proyectos de documentos por medio del mecanismo de garantía de la calidad instaurado para mejorar la calidad de los documentos de los Programas de Trabajo Decente por País. <sup>3</sup> Se trata de documentos finales de los Programas de Trabajo Decente por País que, si bien están sujetos a modificaciones en caso de cambiar la situación, han cumplido el requisito de aprobación y pueden mencionarse como los medios de acción de la OIT.

## Anexo V

### Situación de la elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País en Europa (al 31 de julio de 2009)

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Albania							Aprobado	2008-2010	Sí	Memorando de Entendimiento firmado por la OIT y los mandantes el 4 de abril de 2008.	Iniciativa «Una ONU» para 2007-2010.
Bosnia y Herzegovina							Aprobado	2008-2011	Sí	Aprobado por todos los mandantes bosnios en julio de 2009.	MANUD para 2010-2015.
Ex República Yugoslava de Macedonia	Sí									El Coordinador Nacional recientemente designado (julio de 2009) acelerará las consultas y la elaboración del proyecto.	MANUD para 2010-2015.
República de Moldova							Aprobado	2008-2011	Sí	Memorando de Entendimiento firmado por la OIT y los mandantes en junio de 2008.	MANUD para 2007-2011.
Serbia							Aprobado	2008-2011	Sí	Programa firmado por la OIT y los mandantes en diciembre de 2008.	MANUD para 2005-2010. La formulación del nuevo MANUD se inició en 2009.
Ucrania		Sí	Sí							Memorando de entendimiento firmado por la OIT y los mandantes en junio de 2008.	MANUD para 2006-2011.

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluated por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
Armenia							Aprobado	2007-2011	Sí		MANUD para 2005-2010. La formulación del MANUD para 2011-2015 se inició en 2009.
Azerbaiyán							Aprobado	2007-2009	Sí	Se iniciaron las consultas sobre un nuevo programa.	MANUD para 2005-2009. La formulación del nuevo MANUD se inició en 2009.
Kazajstán							Aprobado	2007-2009	Sí	Se iniciaron las consultas sobre un nuevo programa.	MANUD para 2005-2009. Se firmó un nuevo MANUD para 2010-2014.
Kirguistán							Aprobado	2007-2009	Sí	Se iniciaron las consultas sobre un nuevo programa.	Estrategia de lucha contra la pobreza – Estrategia nacional de desarrollo (2007-2010); MANUD para 2005-2010.
Tayikistán							Aprobado	2007-2009	Sí	Se iniciaron las consultas sobre un nuevo programa.	MANUD para 2005-2009. Se firmó un nuevo MANUD para 2010-2014.
Uzbekistán	Sí										Estrategia de lucha contra la pobreza 2008-2010; MANUD para 2005-2009. Se firmó un nuevo MANUD para 2010-2014.
Turquía	Sí										MANUD para 2005-2010. La formulación de un nuevo MANUD «aligerado» se inició en 2009.

País/territorio	Etapa I: Fase preparatoria <sup>1</sup>		Etapa II: Proyecto de documento del programa <sup>2</sup>				Etapa III: Documento definitivo <sup>3</sup>			Observaciones sobre las etapas I a III	Otros marcos de cooperación existentes o futuros con los Estados Miembros
	Consulta en curso (Sí/No)	Documento conceptual (Sí/No)	En proceso de elaboración y en consulta con los mandantes (Sí/No)	En proceso de evaluación por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Evaluado por el grupo de apoyo regional (Sí/No)	Nueva redacción basada en los resultados de la evaluación (Sí/No)	Aprobación por el director regional (aprobado o pendiente de aprobación)	Período comprendido	Armonización con el MANUD (Sí/No)		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>				<b>9</b>				

Notas explicativas: <sup>1</sup> En esta fase se proporciona información sobre el proceso de elaboración de los Programas de Trabajo Decente por País independientemente de que se hayan celebrado consultas preliminares sobre las medidas que han de tomar la OIT y los mandantes. Si bien las oficinas en los países podrían preparar los documentos conceptuales de los Programas de Trabajo Decente por País a efectos de celebrar discusiones preliminares, dicha actividad no constituye un paso obligatorio en el proceso de elaboración del Programa. Los documentos conceptuales tienen por objeto: i) presentar análisis y datos que permitan a los mandantes tripartitos fijar las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País, y ii) definir y recomendar las principales prioridades que deberían figurar en todos los Programas de Trabajo Decente por País, en particular, el fortalecimiento de los mandantes y la aplicación de las normas internacionales del trabajo. <sup>2</sup> Los proyectos de documentos de los Programas de Trabajo Decente por País incluyen todos los elementos elaborados en consulta con los mandantes tripartitos. Los grupos de apoyo regional de los Programas de Trabajo Decente por País evalúan esos proyectos de documentos por medio del mecanismo de garantía de la calidad instaurado para mejorar la calidad de los documentos de los Programas de Trabajo Decente por País. <sup>3</sup> Se trata de documentos finales de los Programas de Trabajo Decente por País que, si bien están sujetos a modificaciones en caso de cambiar la situación, han cumplido el requisito de aprobación y pueden mencionarse como los medios de acción de la OIT.

